

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
DEPTO. DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS
RMG/CGR

9 2/28 978 (R)
105478

MAT: Modifica Decreto Alcaldicio Sección
1ª N°2877 de fecha 26 de agosto 2025.

N° 2615

LAS CONDES, 06 AGO 2026

**OFICINA
DE
PARTES**
VISTOS:

1. El Decreto Sección 1ª N°1156, de fecha 10 de abril de 2025, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la contratación del "Servicio de Control de plagas Urbanas en la comuna de Las Condes", ID: 2345-29-LP25.
2. Acuerdo N°130/2025, acuerdo adoptado en la 1218ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 10 de junio de 2025, se aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID N°2345-29-LP25 denominada "Contratación de servicio de control de plagas urbanas en la comuna de Las Condes", al oferente Vichuquen Servicios SpA, Rut N°76.769.358-3, por un monto total de hasta UTM 4.345, impuestos incluidos.
3. El Decreto Sección 1ª N°2117, de fecha 26 de junio de 2025, que adjudica a la empresa Vichuquen Servicios SPA, Rut: 76.769.358-3, representada por doña Paulina Correa Frias, Rut: [REDACTED] la licitación pública para el "Servicio de Control de plagas Urbanas en la comuna de Las Condes" ID N° 2345-29-LP25, del portal www.mercadopublico.cl.
4. El Decreto Sección 1ª N°2411, de fecha 17 de julio de 2025, deja sin efecto la adjudicación al proveedor Vichuquen Servicios SPA, Rut: N°76.769.358-3.
5. Acuerdo N°185/2025, acuerdo adoptado en la 1223ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 05 de agosto de 2025, se aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID N°2345-29-LP25 denominada "Contratación de servicio de control de plagas urbanas en la comuna de Las Condes", al oferente Servicios Ambientales e Industriales Spa, Rut N°77.859.785-3, por un monto total de hasta UTM 4.345, impuestos incluidos.
6. El Decreto Sección 1ª N°2877, de fecha 26 de agosto de 2025, que Readjudica la Licitación Pública ID N° 2345-29-LP25, al oferente Servicios Ambientales e Industriales SpA, Rut: 77.859.785-3, representada por doña Romina Andrea Lopez Contreras, Rut: [REDACTED]
7. Acuerdo N°227/2025, acuerdo adoptado en la 1226ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 04 de septiembre de 2025, se aprueba modificar el acuerdo adoptado en la 1223ª Sesión Ordinaria del Concejo, donde dice: Servicios Ambientales e Industriales SpA debe decir: Soluciones Ambientales e Industriales SpA.
8. El informe de imputación N° 2240 de fecha 18 de agosto de 2025.
9. El Decreto Sección 1ª N°3675, de fecha 21 de octubre de 2025, aprueba en todas y cada una de sus partes el contrato de fecha 15 de octubre de 2025, en la Municipalidad de Las Condes y la empresa Soluciones Ambientales e Industriales SPA, Rut: 77.859.785-3, representada por Romina Andrea López Contreras, Rut: 16.193.080-6, que dice relación con la Readjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Control de Plagas Urbanas en la comuna de Las Condes", ID N°2345-29-LP25. deja sin efecto la adjudicación al proveedor Vichuquen Servicios SPA, Rut: N°76.769.358-3.
10. Orden de Compra N° 2345-563-SE25, de fecha 22 de octubre de 2025, por un monto total de 4.345 UTM.
11. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576, de fecha 06 de diciembre de 2024, de la Municipalidad de Las Condes, mediante el cual asume como alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.
12. El Decreto Alcaldicio N°3593/P-2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal

13. El Decreto Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en la Administradora Municipal.
14. El Decreto Alcaldicio N°2961/P-2026, de fecha 07 de julio de 2026, que establece el orden de subrogancia de los siguientes cargos: alcaldesa, administradora y secretario municipales.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Sección 1ª N°2877, de fecha 26 de agosto de 2025, se readjudicó la Licitación Pública ID N°2345-29-LP25 denominada "Servicio de Control de Plagas Urbanas en la comuna de Las Condes" a la empresa Soluciones Ambientales e Industriales SpA. Sin embargo, debido al proceso de dejar sin efecto la adjudicación inicial y efectuar la correspondiente readjudicación, el inicio efectivo de la prestación de los servicios se produjo con posterioridad a la programación presupuestaria originalmente considerada.
2. Que, como consecuencia del inicio efectivo del contrato en el mes de octubre de 2025, el gasto ejecutado durante dicho año ascendió únicamente a 190,4907 UTM, impuestos incluidos, de un presupuesto originalmente asignado de 690 UTM, impuestos incluidos, generándose un saldo no ejecutado de 501,5093 UTM, el cual hace necesario adecuar la distribución presupuestaria anual del contrato, manteniéndose inalterado el monto total adjudicado.
3. Que, en consecuencia, resulta necesario modificar el Decreto Sección 1ª N°2877, de fecha 26 de agosto de 2025, únicamente en lo relativo a la distribución de los montos presupuestarios por anualidad, sin alterar el valor total adjudicado, el plazo de ejecución ni las demás condiciones establecidas en la licitación y en el contrato vigente.

DECRETO

1.- **MODIFÍCASE**, El Decreto Sección 1ª N°2877, de fecha 26 de agosto de 2025, que Readjudica la Licitación Pública ID N° 2345-29-LP25, al oferente Servicios Ambientales e Industriales SpA, Rut: 77.859.785-3, representada por doña Romina Andrea Lopez Contreras, Rut: [REDACTED] en beneficio de dar cumplimiento con el monto total del contrato:

Reemplazar el numeral 11 del Decreto indicado por lo siguiente:

"El gasto se imputará a la cuenta 22.08.999; contracuenta: 5320822008; valor: UTM 190,4907, Iva Incluido para el año 2025, el saldo correspondiente a UTM 4.154,5093 Iva incluido, serán con cargo al ejercicio presupuestario 2026 y 2027"

2.- En todo lo no modificado se mantendrá vigente el Decreto Sección 1ª N°2877, de fecha 26 de agosto de 2025.

3.- **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto a la empresa Soluciones Ambientales e Industriales SPA, RUT N°77.859.785-3 a través del portal Mercado Público www.mercadopublico.cl a la licitación "Servicio de Control de plagas Urbanas en la comuna de Las Condes", ID: 2345-29-LP25.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Dirección de Parques y Jardines
Depto. de Higiene Ambiental y Zoonosis
Oficina de Partes

